

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Febrero veintisiete (27) de dos mil diecinueve (2019)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	SARA ELISA BARROS MONSALVE
DEMANDADO:	EMPRESA A TIEMPO S.A.S. LECTA Y SOLIDARIAMENTE CONTRA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CÉSAR – LA GUAJIRA-.
RADICACION:	44650-31-05-001-2017-00112-01

Sería del caso proferir sentencia que desate el asunto sometido a consideración en fecha 06 de Marzo de 2019, atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 28 de Noviembre de 2018 (FI 11), si no fuera porque se encuentran programadas acciones constitucionales a fin de ser resueltas, las cuales cuentan con un trámite preferente que impide obrar en tal sentido.

Consecuencialmente, se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.